

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Acta No. 020 de 2021

Proceso:	CONSEJO ACADÉMICO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Fecha:	20 de octubre de 2021
Lugar:	Microsoft TEAMS
Organizador:	Secretaria General
Hora:	2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Reunión.	REUNIÓN ORDINARIA

Orden del día:

#	Asunto
1.	Verificación del Quorum
2.	Lectura y aprobación del acta anterior
3.	Proyecto de acuerdo presentación supletorios
4.	Presentación modificación régimen disciplinario Reglamento Estudiantil
5.	Propuesta modificación periodicidad de admisión en el MBA
6.	Calendario Académico 2022
7.	Proposiciones y varios

Desarrollo de reunión:

1. Verificación del Quorum:

Siendo las 2:00 p.m. se da inicio a la sesión y se verifica el quorum, estando presentes las siguientes personas:

Proceso	Cargo	Nombre
Rectoría	Rector	Diego Mauricio Mazo Cuervo
Gestión del conocimiento	Vicerrector Académico	Giovanny Cardona Montoya
Gestión del conocimiento	Líder de Administración de Empresas y Administración de Mercadeo– Delegado del Comité de Escuela	Juan Gonzalo Franco Restrepo

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Gestión del conocimiento	Director de Posgrados	Víctor Saldarriaga Romero
Gestión del Conocimiento	Director de Internacionalización	Jorge Andrés Vélez Muñoz
Gestión del Conocimiento	Directora de Plus Language	Luz Adriana Lopera Orozco
Gestión del Conocimiento	Directora de Investigaciones	Amparo Acosta Hurtado
Profesores	Representante de los docentes	Lizeth Villada Arango
Rectoría	Secretaría General	Valentina Lleras Patiño

Asiste además, como invitada permanente Yesica Mena Pulgarín, Coordinadora de Registro y Control Académico.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El acta fue enviada previamente a todos los miembros por email y fue aprobada por unanimidad.

3. PROYECTO DE ACUERDO PRESENTACIÓN SUPLETORIOS

Este punto lo presenta Juan Gonzalo Franco haciendo claridad que se presentó el borrador del Acuerdo en la sesión del Consejo anterior, pero por el hecho de no haber sido leído por todos se tomó la decisión de presentarlo en esta sesión. Víctor Saldarriaga y Yesica Mena enviaron observaciones las cuales fueron atendidas previamente. Una de ellas es el costo de la prueba supletoria y la aclaración que solo aplica para pregrados. Se presenta la última versión del documento y se socializa en su integridad. Valentina Lleras hace observación frente al procedimiento con el fin de agilizarlo.

Decisión: Luego de discutir las observaciones y las propuestas de modificación, el Acuerdo es aprobado por unanimidad.

4. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN RÉGIMEN DISCIPLINARIO REGLAMENTO ESTUDIANTIL

Valentina Lleras presenta la propuesta la cual fue construida con la comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo y con los representantes de los estudiantes, docentes y egresados del Consejo Académico. Se revisó el régimen disciplinario actual en varias sesiones y se propusieron las modificaciones. En cuanto a las faltas, se modificaron algunas en cuanto a su redacción, se agregaron otras y en general se buscó que las mismas sean mas precisas buscando una mayor seguridad jurídica para los estudiantes y la institución. Se proyecta la propuesta y se hace una revisión integral de la misma, haciendo énfasis en cada aspecto modificado o agregado.

Se propone además una clasificación de las faltas, circunstancias agravantes y atenuantes, lo cual no está contenido en el régimen disciplinario actual. Así mismo se amplía el catálogo de faltas conforme a la gravedad o levedad de las faltas.

En cuanto a la suspensión como sanción disciplinaria se propone aumentar a un máximo de 10 periodos académicos. Respecto a la expulsión de la institución, se propone que el estudiante pueda presentar cinco años después solicitud de reingreso, la cual deberá ser estudiada por el Consejo Académico.

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

La competencia se modifica de acuerdo a la jerarquía de los Consejos Directivo y Académico. Se modifica la competencia en primera y en segunda instancia, garantizando de esta manera la doble instancia.

En relación con la comisión disciplinaria, se propone eliminar de la misma a Ser Maestro ya que no es conveniente que sea juez y parte, recordando que es esta área la encargada de hacer el acompañamiento psicopedagógico a los estudiantes sancionados.

Se presenta además como propuesta la sanción disciplinaria a egresados no graduados.

Frente al procedimiento se propone reducir el término que tiene la comisión disciplinaria para estudiar la viabilidad o no del proceso disciplinario, así pasaría de 10 días a 5 días. Así mismo se propone disminuir el término de decisión, actualmente es de 30 días y la propuesta es disminuirla a 15 días hábiles.

Por último, en los recursos que proceden contra la decisión se propone no limitar el de apelación a la interposición del de reposición.

Víctor Saldarriaga y el Vicerrector exponen varios interrogantes y de acuerdo a lo planteado se hacen las modificaciones respectivas.

Decisión: El Consejo Académico por unanimidad recomienda la presentación de la modificación propuesta al Consejo Directivo.

5. REGULACIÓN CONCEPTO ESTUDIANTE EMPRESARIAL

Jorge Vélez solicita aplazar este tema para la próxima sesión del Consejo Académico una vez se socialice el proyecto de acuerdo.

6. PROPUESTA MODIFICACIÓN PERIODICIDAD DE ADMISIÓN EN EL MBA

Víctor Saldarriaga presenta este punto. Actualmente en el Registro Calificado se tiene una periodicidad de admisión semestral para 25 estudiantes cada cohorte. Lo que se plantea es ajustar el MBA para que la periodicidad de admisión sea anual para iniciar en el segundo semestre de cada año. Se propone la modificación de estudiantes a admitir, que anualmente sean 50 estudiantes. Se busca además solicitar la modificación en cuanto a modalidad para que se pueda ofertar presencial y virtualmente, a través de solicitud de registro único. Se pretende hacer la solicitud el próximo año aproximadamente en febrero. Se propone que el valor sea el mismo para la modalidad virtual y presencial de acuerdo a los derechos pecuniarios actuales.

Propuesta Ajuste Registro Calificado

	Registro Actual	Ajuste Propuesto
Periodicidad Admisión	Semestral	Anual
Cohortes Año	2	1
Cupos	25	50
Metodología	Presencial	Registro Único (Presencial y Adición Virtual)
Lugar de Desarrollo	Sabaneta (Antioquia)	Sabaneta, Virtual
Valor Matrícula	Igual para Presencial o Virtual	Igual para Presencial o Virtual

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

El rector propone que se revise si es necesaria la modificación de periodicidad de admisión. Víctor propone entonces no modificar las cohortes por año, solicitando la ampliación de cupos y de adición de la modalidad virtual, por la vía de solicitud de registro único.

Decisión: Se aprueba por unanimidad la propuesta de solicitar la modificación del registro calificado para ampliar los cupos a 50 y la metodología adicionando la virtual, a través de registro único. En consecuencia, se autoriza al Director de Posgrados presentar la propuesta ante el Consejo Directivo.

6. CALENDARIO ACADÉMICO 2022

Para la presentación de este punto, se unen al Consejo Académico Carlos Puerta y Deisy Juliana Gómez. La propuesta fue compartida a todos los consejeros vía correo electrónico, se presenta en esta sesión, especificando la programación en pregrado, posgrado y Plus Language. La presentación hecha hace parte integral de la presente acta.

Carlos Puerta solicita que el calendario académico sea aprobado por acuerdo o resolución de acuerdo a las observaciones de los pares del Ministerio y del CNA.

Decisión: El Consejo Académico aprueba por unanimidad la propuesta de calendario académico para el año 2022 y la Secretaria procederá a hacer la resolución respectiva.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

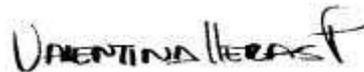
Juan Gonzalo Franco manifiesta que el Consejo de Escuela presenta la postulación del candidato para ser reconocido en la categoría Emprendimiento e Innovación en los Estímulos Antonio Mazo Mejía. Se postula al estudiante Faber Alberto Díaz Ospina del Programa Administración de Empresas. Se socializan los reconocimientos obtenidos por el estudiante los cuales fueron corroborados previamente. El estudiante tiene 6 patentes en la actualidad.

Decisión: El Consejo Académico aprueba por unanimidad la postulación hecha por el Consejo de Escuela en la Categoría Emprendimiento e Innovación.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente encargado y la secretaria General



DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Presidente



VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria